



DECRETO N°22/2016

Los Conquistadores (Entre Ríos), 22 Marzo de 2016

VISTO:

Estas actuaciones por las que interesa contratar la provisión repuestos para Motoniveladora Fiatallis de propiedad Municipal y,

CONSIDERANDO:

Que el área técnica elaboro una planilla con la totalidad de los repuestos a ser utilizados en el armado del motor.
Que atento a los valores probables de contratación y en virtud de régimen de compras y contrataciones y la Ley Orgánica de Municipios N° 101027 corresponde disponer el llamado a concurso de precios, al que se asignara el N° 22/2016

Por ello:

El Presidente de Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones:

DECRETA

ARTÍCULO 1°) DISPONESE invitar a las firmas proveedoras e interesados al Concurso de Precios N° 02/2016 para la cotización de Repuestos de Motoniveladora Fiatallis de Propiedad Municipal.

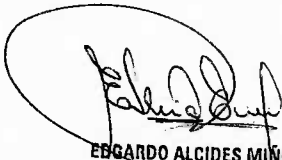
ARTICULO 3°) FIJESE el día 28 de Marzo de 2016 a la hora 10:00 en el Edificio Municipal para la apertura de sobres.

ARTICULO 4°) Las erogaciones que demande la adquisición del bien objeto del presente serán imputadas a la partida Bienes de Consumo del Presupuesto General de la Administración Municipal.

ARTICULO 5°)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.


HECTOR OMAR DIAZ
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD LOS CONQUISTADORES




ESGARDO ALCIDES MINO
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES